

Ciudad de México, –18 de julio 2022– Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. (BMV: ACTINVR B) ("Corporación Actinver" o la "Emisora"), informa al público inversionista en relación con las notas de prensa publicadas sobre ciertas medidas cautelares notificadas a una de las subsidiarias de la Emisora.

Con fundamento en el artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), Corporación Actinver informa al público inversionista que en relación con las notas de prensa publicadas de su subsidiaria Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("Banco Actinver") sobre ciertas medidas cautelares derivadas de una supuesta denuncia de Rafael Zaga Tawil, se hace del conocimiento al público inversionista que contienen múltiples hechos falsos e imprecisos. La suspensión de la representación de Zaga fue ordenada judicialmente y la diversa acción que intentó dicha persona, ostentándose como representante del Fideicomiso, fue sobreseída por su notoria improcedencia.

Las medidas cautelares se esclarecerán oportunamente ante las autoridades competentes y a través de los medios adecuados.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, en caso de existir información relevante sobre Banco Actinver se dará a conocer de manera oportuna a través de los canales institucionales de la Emisora.

Relación con Inversionistas

Montes Urales 620
Lomas de Chapultepec IV sección
Ciudad de México, CP. 11000
Tel. 01 (55) 1103-6600 ext. 1440
actinverir@actinver.com.mx